

LUNES, 23 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 56

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

CVE-2015-3748 *Emplazamiento en expediente de dominio. Inmatriculación 568/2014.*

Doña Rosa Ana López Presa, secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1,

Hago saber: Que en el expediente de dominio seguido para expediente de dominio, inmatriculación en este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 al número 0000568/2014 de Ia/s finca/s que se dirán, se ha acordado por resolución de esta fecha citar a los interesados cuyo actual domicilio o paradero se descoce y a cuantas personas ignoradas pudiera perjudicar la inscripción solicitada de la finca anteriormente descrita, a fin de que dentro de los diez días siguientes a su publicación puedan comparece en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

La descripción de la/s finca/ es la siguiente:

Urbana: Un edificio radicante en el pueblo de Bustriguado, Ayuntamiento de Valdáliga, al sitio de La Plaza, que ocupa sobre el suelo cuarenta y cinco metros cuadrados; consta solamente de planta baja y su indicada superficie se destina al uso industrial. Linda: Norte, con vía de comunicación o calle pública y con la parcela 0039042 cuyo titular es Antonio Rábago Díaz; Sur, con vía de comunicación calle pública y con la parcela 032 del polígono 33 cuyo titular es Juan José AbascaI Fernández; Este, con la parcela 0039042 cuyo titular es Antonio Rábago Díaz y con vía de comunicación o calle pública; y Oeste, con vía de comunicación o calle pública y con la parcela 832 del polígono 33 cuyo titular es Juan José Abascal Fernández. Referencia catastral 39091A033008330000PP y según el Catastro está referenciada como la parcela número 833 del polígono número 33 del término municipal de Valdáliga.

Y para que sirva de citación y emplazamiento en forma a los mismos, libro el presente.

San Vicente de la Barquera, 20 de febrero de 2015.

La secretaria judicial,
Rosa Ana López Presa.

2015/3748

CVE-2015-3748